



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: DERECHO CIVIL BIENES
Código: DRC0011
Paralelo: C
Periodo : Septiembre-2021 a Febrero-2022
Profesor: CALLE CORDOVA EDY DANIEL
Correo electrónico: edy.calle@uazuay.edu.ec

Nivel: 3

Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo: 64		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
64	32		64	160

Prerrequisitos:

Código: DRC0006 Materia: DERECHO CIVIL PERSONAS Y FAMILIA
 Código: UID0200 Materia: ELEMENTARY 2

2. Descripción y objetivos de la materia

Con el estudio de esta materia pretendemos partir de la comprensión y análisis del concepto de patrimonio, para luego analizar el concepto de bienes y sus clases; posteriormente, estudiaremos el derecho de dominio, su naturaleza y elementos, su alcance y función, la posesión y sus teorías, y revisaremos algunos regímenes especiales del dominio, y algunas acciones para su protección. Luego analizaremos los modos de adquirir el dominio, para luego finalizar con el estudio de la primera forma de modo: la ocupación.

El estudio de esta materia se articula con las demás que tratan los otros libros del Código Civil, relacionados con el derecho de familia, sucesiones, los negocios jurídicos, obligaciones, etc., siendo además presupuesto necesario para comprender otras ramas del derecho privado y público.

El derecho de dominio (propiedad) es pilar fundamental en el mundo occidental, el cual sostiene en buena medida la estructura social y económica de nuestras sociedades, tanto lo es, que es reconocido como un derecho humano y para su protección se le otorga incluso garantías constitucionales. Desde el punto de vista patrimonial, el derecho de dominio es parte fundamental de nuestro sistema jurídico, en base del cual se desarrollan múltiples instituciones. Así, el estudio de las instituciones que se desarrollan y giran en base del derecho de dominio es parte de la formación integral de los estudiantes de derecho.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4. Contenidos

1.1	Noción general y caracteres del patrimonio.- La Teoría Subjetiva y Teoría Objetiva.- La regulación del Patrimonio en Ecuador y referencia general a los casos especiales en la Legislación Ecuatoriana.
2.1	Concepto de Bien.- Características de la noción jurídica de bien (extrañeza al sujeto; relevancia jurídica y escasos; apropiabilidad; utilidad al hombre).- Noción general de la Clasificación de los bienes: criterios de clasificación.
2.2	Bienes corporales e incorporeales: Noción de bien corporal.- Sub clasificación de los bienes corporales.- Los derechos reales y personales: Noción y características; elementos en los derechos reales y en los derechos personales; enumeración de los derechos reales.- Las acciones reales y personales.-
2.3	Bienes muebles e inmuebles: Noción general de la clasificación.- Concepto de bienes muebles.- La sub clasificación de los bienes muebles.- Reglas especiales: inmuebles por destinación; muebles incorporados a un inmueble; muebles de una casa.-
2.4	Concepto de bienes inmuebles.- La sub clasificación de los bienes inmuebles: Por naturaleza; por adherencia o por accesión; por destinación. Importancia de la clasificación de los bienes muebles e inmuebles: en relación a la transferencia de dominio (Ej. compraventa); la prescripción; constitución de gravámenes; la lesión enorme.
2.5	Bienes fungibles y no fungibles: Conceptos y criterio en el cual se funda la clasificación.- Noción jurídica de cosa fungibilidad.- Características de los bienes fungibles y no fungibles.- El criterio de consumibilidad: Noción de cosas consumibles e inconsumibles; consumo físico y consumo jurídico; el criterio de consumibilidad frente a la fungibilidad.
2.6	Bienes genéricos y específicos: Noción general de esta clasificación.- Concepto de género y especie.- Importancia de esta clasificación. Bienes principales y accesorios: Noción general de esta clasificación.- Concepto de cosa principal y cosa accesorio.- Importancia de esta clasificación.
2.7	Bienes singulares y universales: Conceptos y criterio en el cual se funda la clasificación.- Cosas simples y Cosas compuestas. Universalidad de hecho y de derecho.- La Importancia de esta clasificación.

2.8	Bienes divisibles e indivisibles: Conceptos y criterio en el cual se funda la clasificación.- Noción jurídica de divisibilidad.- Cosas que son divisibles.- Causas de indivisibilidad: Establecidas en la ley (Ej. servidumbres; prenda; hipoteca) y por voluntad de la persona (ejemplos). La Importancia de esta clasificación.
2.9	Bienes presentes y futuros: Conceptos y criterio en el cual se funda la clasificación.- La Importancia de esta clasificación.- Bienes apropiables e inapropiables, comerciales y no comerciales: Conceptos y criterio en el cual se funda la clasificación: La Importancia de esta clasificación.
2.10	Los bienes fiscales: Noción.- Los Bienes nacionales: Noción; características; administración y utilización; desafectación de los bienes nacionales. La utilización de los bienes nacionales por particulares: Noción y diferencia entre permiso y concesión. La regulación del Código Civil sobre: las tierras que carecen de otro dueño; plataformas y zócalos; minas; mar territorial; espacio aéreo; playa de mar; aguas naturales; nuevas islas.
3.1	Concepto.- Antecedentes históricos.- El dominio en la Constitución de 2008: Noción general y funciones que debe cumplir la propiedad (social y ambiental); conformidad de las normas del Código Civil con las de la Constitución de la República.
3.2	Facultades o atributos del dominio.- Características del derecho de dominio: derecho absoluto; derecho exclusivo; derecho perpetuo.- Relatividad de las características. Protección del derecho de dominio: El principio de inviolabilidad de la propiedad (la expropiación).
3.3	Clasificación de la propiedad: Por su extensión: Propiedad plena y la nuda propiedad; Propiedad absoluta y la propiedad fiduciaria.- Por su titular: Propiedad individual y la copropiedad.- Por su extensión: ordinaria y la propiedad horizontal.
3.4	La acción reivindicatoria: concepto; requisitos para que se pueda reivindicar cosas que pueden reivindicarse; quien puede reivindicar; contra quien puede reivindicarse; prestaciones mutuas.
4.1	Concepto; Enumeración y definición de los distintos modos de adquirir el dominio.- El título y el modo. Clasificación de los modos de adquirir el dominio: Modos de adquirir originarios y derivativos.- Modos de adquirir a título universal y a título singular.- Modos de adquirir onerosos y gratuitos.- Modos de adquirir por acto entre vivos y por causa de muerte. -
4.2.1	La Ocupación: Concepto; requisitos de la ocupación; cosas que pueden adquirirse por ocupación en nuestro derecho; Noción general de las clases de ocupación: de cosas animadas; de cosas inanimadas; de especies al parecer perdidas; de especies naufragas; la captura bélica.
4.2.3	La invención o hallazgo: Concepto; requisitos de la invención o hallazgo.- El tesoro: Concepto; requisitos para que una cosa sea tesoro; cuando se adquiere el dominio del tesoro; a quién pertenece el tesoro.- De las especies muebles al parecer perdidas: Noción y diferencias con las "res derelictae".
4.3.1	Concepto.- Clases.- Naturaleza jurídica.- Características.- Accesión de frutos o discreta: a) Concepto de productos y frutos; b) Importancia de la calificación de los productos y frutos; c) Clasificación de los frutos; d) Estado en que pueden hallarse los frutos naturales.
4.3.2	Accesión de frutos o discreta: Importancia de los estados en que pueden hallarse los frutos naturales y Naturales.- Accesión propiamente tal o continua: a) Concepto; b) Clases: b.1 De Inmueble a Inmueble: El aluvión.- La alusión.- Mutación del cauce o álveo.- Formación de nueva isla.- b.2 De mueble a mueble: La adjunción.- La especificación.- La mezcla. De cosa mueble a inmueble: La edificación, siembra o plantación. Indemnizaciones.
5.1	Concepto.- Entrega y tradición.- Características de la tradición.- Cosas que se pueden adquirir por tradición.- Requisitos de la tradición.- Concurrencia de las partes.
5.2	Efectos de la tradición cuando el tradente no es dueño de la cosa que se pretende transferir.- Consentimiento del tradente y adquirente.- El error en la tradición: a) En cuanto a la identidad de la cosa; b) En la persona; c) En cuanto al título de la tradición.-
5.3	Título traslativo de dominio: Concepto y requisitos.-
5.4	Tradición de los derechos reales sobre una cosa corporal mueble.- Tradición de los derechos reales sobre una cosa corporal inmueble.- Tradición de un derecho de servidumbre.- Tradición de un derecho de herencia.- Tradición de derechos personales.-
5.5	Efectos de la tradición.- Cuando puede exigirse la tradición.- Tradición bajo condición resolutoria.
6.1	La sucesión por causa de muerte como modo.- Concepto del modo.- Nociones generales: ¿Noción en los bienes o en la persona del causante?; El título y el modo en la sucesión hereditaria; los derechos y obligaciones transmisibles.
7.1	Concepto.- La prescripción adquisitiva y extintiva: Conceptos; Normas de carácter general aplicables.- Renuncia de la prescripción.- Personas que pueden prescribir y contra las cuales se puede prescribir.
7.2	La prescripción adquisitiva: Concepto.- Características.- Requisitos.- Cosas que pueden ganarse por prescripción y cosas que no pueden ganarse por prescripción.
7.3	La posesión: Concepto; elementos de la posesión.- semejanza y diferencias entre dominio, posesión y mera tenencia.- Cosas susceptibles de posesión.- Utilidades que presta la posesión.- Clases de posesión: viciosa y no viciosa; regular e irregular; tranquila y no tranquila.-
7.4	La posesión regular: Concepto; requisitos de la posesión regular. El título: concepto de título para la posesión; clasificación de los títulos: justos e injustos; clases de títulos injustos. La buena fe: Concepto; error y la buena fe; presunción de la buena fe
7.5	La posesión irregular: Concepto; beneficios que reporta la posesión irregular; comparación con la posesión regular. Posesiones viciosas.- La posesión violenta: concepto y generalidades; características del vicio de la violencia. La posesión clandestina: Concepto y generalidades; características del vicio de la clandestinidad.
7.6	Adquisición, conservación y pérdida de la posesión: por quienes puede tomarse posesión; momentos en que se entiende adquirida la posesión; capacidad para adquirir la posesión; pérdida de la posesión: por pérdida del corpus y del ánimos; por pérdida del corpus; por pérdida del animus. Adquisición, conservación y pérdida de la posesión: de inmuebles (conforme el título que se invoque). La accesión de posesiones.
7.7	La posesión: transcurso del plazo. Los Actos de mera facultad y los Actos de mera tolerancia.- La coposesión.- La accesión de posesiones: reglas aplicables.- Prescripción de la cuota de un comunero por otro comunero.
7.8	La interrupción de la prescripción: Concepto y clases.- Interrupción natural.- Interrupción civil: Concepto; Requisitos; Interrupción de la prescripción (demandada intentada ante el juez); Efectos de la interrupción civil; Casos en los que la demanda judicial no interrumpe la prescripción.
7.9	Clases de prescripción adquisitiva: Ordinaria y extraordinaria.- Normas aplicables.- La prescripción de derechos reales que no son el dominio: a) prescripción del derecho de herencia; b) prescripción de las servidumbres. Efectos de la prescripción adquisitiva.
8.1	El Patrimonio Familiar: Concepto.- Origen y fundamento social.- Clases Efectos.- Beneficiarios.- Extinción del patrimonio familiar.- Reglas aplicables.
8.2	La Propiedad Fiduciaria: Concepto.- Personas que intervienen en la propiedad fiduciaria.- El derecho de dominio en la propiedad fiduciaria.- Requisitos del Fideicomiso.- Cosas sobre las que se puede constituir el fideicomiso.- El Fiduciario y los

	substitutos del propietario fiduciario.- El Fideicomisario: reglas aplicables en caso de ausecencia.- Fideicomisos sucesivos.- Formalidades del Fideicomiso.
8.3	Derecho de usufructo: Generalidades.- Concepto.- Personas y derechos que se distinguen en el Usufructo.- Características del Derecho.- Cosas sobre las que se puede constituir usufructo.- Usufructo de cosas fungibles.- Como puede constituirse el usufructo.- Usufructo legal.- Usufructo voluntario: Usufructo voluntario constituido por acto entre vivos: Requisitos; Usufructo voluntario otorgado por testamento; Usufructo constituido por prescripción; Constitución del usufructo por sentencia. Limitaciones que impone la ley para la constitución.- Duración del usufructo: Reglas aplicables y referencia a las causas de extinción.- Derechos y Obligaciones del nudo propietario y del usufructuario: Desarrollo de los distintos derechos. Causas de extinción del Usufructo.
8.4	Derecho de uso y de Habitación: Conceptos.- Características.- Constitución.- Cosas sobre las que pueden recaer.- Contenido y extensión.- Obligaciones de usuario y habitador.- Concepto de familia para efectos de este derecho.- Extinción de los derechos de uso y habitación.
8.5.1	Concepto (predialidad).- Naturaleza del gravamen que imponen las servidumbres.- Características.- Clasificación de las servidumbres: Positivas y negativas; Aparentes e inaparentes; Continuas y discontinuas; Naturales, legales y voluntarias. Ejercicio de las servidumbres.-
8.5.2	Servidumbres naturales: Concepto; servidumbre de libre descenso o escurrimiento de las aguas; Obligaciones del predio dominante; Obligaciones del predio sirviente; Obras que pueden hacerse.
8.5.3	Servidumbres legales: Concepto.- Clasificación.- Servidumbres relativas al uso público o de interés público.- Servidumbres legales relativas a la utilidad de los particulares o de interés privado: Nociones.
8.5.4	La demarcación: concepto de demarcación; la acción de demarcación; requisitos para que proceda la demarcación;
8.5.5	El Cerramiento: concepto; dominio e imprescriptibilidad de las obligaciones que impone el cerramiento. La medianería: concepto; naturaleza jurídica de la medianería; casos en que existe medianería; formas como puede adquirirse la medianería; presunciones en relación con la medianería; derechos de los codueños de la pared medianera.
8.5.6	Servidumbres de tránsito: Concepto y características; formas como puede adquirirse la servidumbre de tránsito; requisitos para que proceda la servidumbre de tránsito; cuantía de la indemnización; derecho del dueño de predio sirviente para pedir que se le exonere de la servidumbre de tránsito; parte de un predio que se divide de otro y queda sin comunicación del camino público.
8.5.7	Servidumbre de acueducto: Concepto; Servidumbres de drenaje y de desagüe; Aguas lluvias.
8.5.8	Servidumbres voluntarias: Concepto; adquisición por sentencia de juez y por título. La destinación del padre de familia. Extinción de las servidumbres.
9.	Las acciones posesorias.

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

an.. Aplica conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.

Evidencias

-Conoce y entiende los principios y normas generales que recoge el Código Civil con relación al derecho de dominio y propiedad al amparo de los principios constitucionales referentes al mismo.

-Evaluación escrita
-Foros, debates, chats y otros

ap.. Argumenta con solvencia soluciones jurídicas lógicas y consistentes, frente a los casos planteados.

-Consegue los criterios necesarios y destrezas suficientes a fin de poder identificar las normas aplicables a hechos concretos relacionados con la propiedad, bienes y prescripción, de tal forma que puedan solventarse de manera adecuada cualquier asunto sobre estos temas.

-Evaluación escrita
-Foros, debates, chats y otros

aq.. Esclarece el problema jurídico dado, en una situación de hecho o de conflicto de derecho, atendiendo a las necesidades particulares y de la sociedad.

-Formula un estudio que promueva el análisis crítico de la normativa vigente de tal forma que pueda, determinarse las falencias y las posibles reformas.

-Evaluación escrita
-Foros, debates, chats y otros

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	varias evaluaciones	El Patrimonio	APORTE	10	
Foros, debates, chats y otros	debates en clases	Los Bienes	APORTE	5	
	expocisiones de trabajos	Los Modos de adquirir el dominio	APORTE	10	
	lecciones varias.	Los Modos de adquirir el dominio	APORTE	5	
Evaluación escrita	examen escrito	El Dominio, El Patrimonio, La prescripción, La sucesión por causa de muerte como modo.- , La tradición, Las acciones posesorias., Limitaciones del dominio, Los Bienes, Los Modos de adquirir	EXAMEN	20	
Evaluación escrita	examen escrito	El Dominio, El Patrimonio, La prescripción, La sucesión por causa de muerte como modo.- , La tradición, Las acciones posesorias., Limitaciones del dominio, Los Bienes, Los Modos de adquirir	SUPLETORIO	20	

Metodología

Descripción	Tipo horas
Analizarán jurisprudencia, casos prácticos, debate en clases trabajos para ampliar el conocimiento.	Autónomo
Se utilizará el método constructivista y crítico propositivo, se les facilitará un módulo como base de conocimientos sujeto a cambios y ampliaciones de acuerdo a los requerimientos dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.	Total docencia

Criterios de evaluación

Descripción	Tipo horas
suma importancia es la actividad en clase constructivista.	Autónomo
la evaluación se realizará de manera permanente como el método lo requiere, realizando pruebas virtuales, y pruebas presenciales para completar los requerimientos de la academia,	Total docencia

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
Luis Claro Solar	Editorial Jurídica Chile	Explicaciones de Derecho Civil Chileno (Volumen 4, de los Bienes)	2013	978-956-10-2264-5
ROJINA VILLEGAS, RAFAEL	Porrúa	DERECHO CIVIL MEXICANO: BIENES, DERECHOS REALES Y POSESIÓN (T3)	1985	970-07-7272-1
Fernando Rosas Vial		Los Bienes		

Web

Software

Revista

Bibliografía de apoyo

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
CARRIÓN EGUIGUREN, EDUARDO	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	CURSO DE DERECHO CIVIL: DE LOS BIENES	1982	NO INDICA
LUIS PARRAGUEZ RUIZ	IURIS DICTIO	EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS BIENES	2016	645-2016

Web

Software

Autor	Título	Url	Versión
Ediciones Legales	Fielweb		

Revista

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **26/10/2021**

Estado: **Aprobado**